



Número de Convocatoria	DIELP20		Fecha de diligenciamiento	25	08	2022
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	Convocatoria de para vincular dos (2) Estudiantes Auxiliares a la Dirección de Investigación y Extensión.					
Nombre de la dependencia	Dirección de Investigación y Extensión.					
Nombre del área (Opcional)						
Tipo de estudiante	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>			Posgrado <input type="checkbox"/>		
Tipo de convocatoria	<input type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input type="checkbox"/> Otro	
Requisitos generales	a. Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia Sede de La Paz b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A. igual o superior a 3.5. c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia. Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes.					
No. de estudiantes a vincular	Dos (2)					
Perfil requerido	Haber cursado mínimo cuatro matrículas del respectivo programa de pregrado Habilidad y conocimientos intermedios en manipulación de cámaras de video, de cámaras fotográficas, de grabadoras de audio, de mezcladoras de sonido y sistema de amplificación de sonido, software de transmisión de video en streaming. Conocimientos básicos en software de edición de video, de edición de audio, y de edición de imagen. Experiencia en transmisión de vídeo en streaming por redes sociales. Contar con buen manejo de herramientas informáticas y contar con las herramientas necesarias para realizar las actividades establecidas (equipo de cómputo y conexión a internet). Tener disponibilidad de tiempo para participar en las actividades asignadas. Alto grado de compromiso y responsabilidad para cumplir con calidad y oportunamente con los compromisos y productos establecidos. Tener capacidad para trabajo en equipo, responsabilidad, compromiso y manejo confidencial de la información.					
Actividades a desarrollar	1. Apoyar a la Sede de La Paz durante la planeación y realización de la semana de la investigación, creación, extensión y bienestar. 2. Apoyar la creación de textos, contenidos audiovisuales y cualquier otra pieza de comunicación que se requiera. 3. Apoyar actividades de registro, transmisión y grabación de material audiovisual, según las condiciones de espacios del campus de la Sede de La Paz.					



	<p>4. Seguir recomendaciones sobre uso adecuado y cuidados básicos para manejo y almacenamiento de los equipos, y de archivo del material audiovisual.</p> <p>5. Entregar informe de actividades, acompañado de la certificación actualizada que ostenta calidad de estudiante.</p> <p>6. Otras actividades de apoyo logístico que se requieran.</p>
Disponibilidad de tiempo requerida	10hrs/semana
Estímulo económico mensual	\$500.000
Duración de la vinculación	1 mes
Términos para la presentación de documentos y selección	Enviar documentos al correo electrónico dirinvexdelapaz@unal.edu.co , con copia a adirinvex_paz@unal.edu.co los documentos
Fecha de cierre de la convocatoria	2 de septiembre de 2022
Documentos Obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> - Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf). - Historia Académica del SIA. (<i>Solicitado al programa curricular o a Registro y Matrícula</i>). - Fotocopia de la Cédula. - Fotocopia del Carné de Estudiante. - Horario de Clases.
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	<ul style="list-style-type: none"> - Carta de motivación o de interés. - Soportes de hoja de vida. - Certificado de afiliación a salud.
Criterios de evaluación	<p>1. P.A.P.A. (40%).</p> <p>2. Entrevista (60%).</p> <p>NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.</p>
Responsable de la convocatoria	Judy Marcela Chaves Agudelo, dirinvexdelapaz@unal.edu.co